

Rad: 2020-00226
Ref: Ordinario Laboral
Dte: Alba Rosa Sánchez Gómez
Ddo: Colpensiones y Otro

AL DESPACHO informando que la parte demandante solicita entrega de títulos judiciales. Lo anterior para lo que se estime proveer. Bucaramanga, cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).


CAMILO ANDRÉS REY QUIJANO
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO

Visto el informe secretarial, y como quiera que, de la consulta efectuada por secretaría en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado (archivo 037 expediente digital), se evidencia la existencia de los siguientes depósitos judiciales:

1. Deposito No. 460010001784311, constituido el día veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés (2023), por la suma de \$908.526,00 consignados por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES., a favor del aquí demandante.

Se **ORDENA** la entrega del depósito antes mencionado a favor de la apoderada judicial de la parte demandante, ALBA LUCIA JAIMES SÁNCHEZ con cédula de ciudadanía 63.560.740 y T.P 181.165 quien, conforme lo enseña el poder conferido y visible en el folio 01 del archivo 003 del expediente digital, tiene facultades para recibir.

Por secretaría, elabórese la orden de pago correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARON
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 112** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **05 de SEPTIEMBRE de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria